

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**EXPTE N° 61103/2016****VISTO**

La solicitud efectuada por el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de rectificar el acta N° 2920 calificación correspondiente a la alumna Vanessa Solano Cohen DNI 14641715

CONSIDERANDO

- Que las calificaciones correspondientes en dichas actas están duplicadas
- Que el sistema no detectó la carga, ya que las mismas no estaban cerradas
- Que en la misma deberá decir AUSENTE

Por ello:

**EL DIRECTOR ALTERNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Art.1° Rectificar la Historia Académica de la alumna VANESSA SOLANO COHEN la calificación de fecha 15/11/14 del acta: N° 2920 donde dice A(APROBADO) **deberá decir AUSENTE.**

Art. 2°.- Las autoridades de la carrera deberán pasar por el Despacho de Alumnos a firmar las actas rectificativas

Art 3°.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ
DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCION N : 034/17**Dr. ENRIQUE SHAW**

Director Alterno

Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba